

UNA VISIÓN *del* MASHIAJ

EL REBE Y EL RAMBAM



IT'S
**TIME TO
KNOW**

SEIZE THE MOMENT. GAIN CLARITY IN THE
REBBE'S TEACHINGS ON MOSHIACH

CLASE 3

La prueba definitiva



PRESIDENTE

Rab. Moshe Kotlarsky

PRINCIPAL BENEFACTOR

Sr. George Rohr

DIRECTOR EJECUTIVO

Rab. Efraim Mintz

EQUIPO DE DESARROLLO
CURRICULAR

Rab. Lazer Gurkow

Rab. Ahrele Loschak

Rab. Naftali Silberberg

COORDINACIÓN

Sra. Rivki Mockin

Rab. Dubi Rabinowitz

DISEÑO

Srta. Estie Rav-noy

LAYOUT

Rab. Moshe Wolf

Rab. Motti Klein

TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL

Sra. Michelle Frenkel Chomski

© Copyrighted 2021

POR EL INSTITUTO ROHR DE APRENDIZAJE JUDÍO

832 Eastern Parkway, Brooklyn, NY 11213

Todos los derechos reservados.

No pueden reproducirse en forma ni medio alguno partes
de este currículo, sin el consentimiento escrito del propietario
de los derechos intelectuales

718-221-6900

WWW.MYJLI.COM

I. UNA DISCUSIÓN DESDE EL REFUGIO

EJERCICIO DE APRENDIZAJE

¿Cómo contestarías la siguiente pregunta? Han pasado casi dos mil años, y Mashiaj todavía no ha llegado... ¿es posible que Hashem haya cambiado de opinión?

INTRODUCCIÓN

Esta pregunta puede contestarse de muchas formas, dos de las posibles respuestas surgen de las clases que vimos las dos semanas previas.

1. Durante la primera clase discutimos la promesa de redención de Hashem que se encuentra en la Torá. Y, si todas las palabras de su Torá son eternas e incambiables, no es posible que Hashem haya cambiado de opinión.
2. Durante la segunda clase aprendimos que Hashem nos informó, por medio de sus profetas, que Mashiaj vendrá. Tenemos su palabra de que Mashiaj va a venir, y Hashem no miente.

Hoy aprendemos que, a pesar de que estas respuestas son muy poderosas, hay una respuesta que lo es aún más. Una respuesta que no deja lugar a dudas que Mashiaj es una certeza factual.

Durante las últimas dos semanas nos ahondamos en las enseñanzas del Rambam acerca del Mashiaj, en vistas de las profundas explicaciones del Rebe, que revelan temas más amplios y profundos acerca de Mashiaj. Hoy continuaremos con este viaje y descubriremos que, bajo el enfoque del Rebe, el Rambam revela la prueba definitiva de la llegada del Mashiaj.



CIUDADES REFUGIO

Durante las últimas dos semanas, estudiamos la primera halajá de Mashiaj del Rambam, en la cual él citó dos pruebas para la llegada de Mashiaj. La primera es del libro de Devarim, que afirma que el pueblo judío regresará a Israel. La segunda, del libro de Bamidbar, que afirma que el Mashiaj sucederá y superará como rey a David Hamelej. Hoy aprenderemos la próxima halajá del Rambam acerca de Mashiaj, en la cual trae una tercera prueba para la llegada de Mashiaj:

TEXTO 1

Rambam, Mishné Torá, *Hiljot Melajim Umiljamoteihem* 11:2

אף בערי מקלט הוא אומר, "אם ירחיב ה' אלהיך את גבולך . . . ויספיק לך עוד שלש ערים" וגו' (דברים יט ח-ט). ומעולם לא היה דבר זה, ולא צוה הקדוש ברוך הוא לתהו.

Similarmente, con respecto a las ciudades refugio, la Torá afirma: "Hashem expandirá tus fronteras...deberás agregar tres ciudades más." Esta mitzvá nunca fue cumplida y, ciertamente, Hashem no nos lo ordenó en vano.

Esta halajá plantea los siguientes tres puntos:

1. En el futuro, Hashem expandirá nuestras fronteras.
2. Cuando eso ocurra, designaremos otras tres ciudades refugio.
3. Considerando de que esto nunca ocurrió aún, constituye una prueba definitiva de la llegada de Mashiaj.

Pasemos a desglosar punto por punto:

EXPANSIÓN DE FRONTERAS

Cuando Hashem prometió darle la tierra santa a los hijos de Avraham, él definió a Israel como un bloque de diez tierras:

Una doctrina explícita

Ambas pruebas son necesarias. La primera es insuficiente, puesto que habla solamente de la Redención, pero no especifica que Mashiaj será un redentor humano, y que estamos obligados a creer en Mashiaj como un ser humano designado por Hashem. La segunda prueba describe a Mashiaj como un rey humano; por ende, es necesaria. La segunda prueba también es insuficiente debido a que no es evidente – necesitamos a nuestros sabios para decodificarla. El Rambam quiere que sepamos que negar la llegada del Mashiaj es negar una doctrina explícita de la Torá, por ende es necesaria la primera prueba.

Likutei Sijot 24, pág. 114



TEXTO 2A

Génesis 15:19–21

אֶת הַקִּינִי, וְאֶת הַקְּנִזִּי, וְאֶת הַקַּדְמוֹנִי, וְאֶת הַחִתִּי, וְאֶת הַפְּרִזִּי, וְאֶת
הַרְפָּאִים, וְאֶת הָאֱמֹרִי, וְאֶת הַכְּנַעֲנִי, וְאֶת הַגְּרִגְשִׁי, וְאֶת הַיְבוּסִי.

Con [las tierras de] los kenitas, los kenizitas, los kadmonitas, los jinitas, los perizitas, los refaim, los emoritas, los kenaanitas, los guirgashitas, y los ievusitas.

No obstante, cuando se le informó a Moshé cuáles eran las tierras que concretamente iba a heredar la nación, tres de las que figuraban en la lista fueron omitidas.¹ Rashi explica que esto no se trata de una revocación de la promesa original.² Todas las promesas que Hashem hace se cumplirán, solo que en el momento adecuado:

TEXTO 2B

Rashi Génesis 15:19

עשר אומות יש כאן ולא נתן להם אלא שבעה גוים. והשלשה אדום, ומואב, ועמון, והם קיני, קניזי, וקדמוני, עתידים להיות ירושה לעתיד שנאמר, "אדום ומואב משלוח ידם ובני עמון משמעתם" (ישעיה יא יד).

Hay diez naciones [enumeradas] aquí, pero Él les dio solamente siete naciones. Las tres restantes, Edom, Moav y Amón (que aquí figuran como Keni, Kenizi y Kadmoni), están destinadas a formar parte de nuestro patrimonio en el futuro. Como lo dice el pasaje, "[En la era

¹ Devarim 7:1:

כִּי יְבִיאָהּ ה' אֱלֹהֶיךָ אֶל הָאָרֶץ אֲשֶׁר אָמַרְתָּ בָּא שְׂמָהּ לְרִשְׁתָּהּ וְנִשְׁלַח גוֹיִם רַבִּים מִפְּנֵיךָ הַחִתִּי וְהַגְּרִגְשִׁי וְהָאֱמֹרִי וְהַכְּנַעֲנִי וְהַפְּרִזִּי וְהַחִוִּי וְהַיְבוּסִי שְׂבָעָה גוֹיִם רַבִּים וְעַצְמוּיִם מִמְּךָ.

² Rashi se basa en *Bereshit Rabá* 44:23.

del Mashiaj, los judíos] extenderán su mano sobre Edom y Moav. Y los hijos de Amón les obedecerán. (Ishaiahu 11:14).³

Ahora podemos entender que la primera parte del Texto 1 habla de que Hashem expandirá las fronteras de Israel en la era del Mashiaj. Ahora, analicemos la segunda parte del texto.

NUEVE CIUDADES

Cuando los judíos llegaron a Israel, designaron seis ciudades refugio: tres en la ribera occidental del río Jordán, y tres en la ribera oriental. Si un judío cometía un asesinato en cualquier lado del río, él huía hacia alguna de dichas ciudades, para escapar la muerte en manos de los parientes de la víctima. Luego, el asesino era llevado a la corte, bajo custodia, para ser juzgado. Si lo encontraban culpable, se le otorgaba un castigo. Si se decretaba que había matado por accidente, era regresado a la ciudad refugio, y allí se quedaba, protegido de los familiares de la víctima.

Se veía obligado a permanecer en dicha ciudad hasta el fallecimiento del *Kohen Gadol*.⁴ Mientras que permaneciera en dicha ciudad, se encontraba a salvo. Si se iba de la ciudad, renunciaba al derecho a su

³ Este capítulo de Ishaiahu es la famosa Haftará del *Ajarón shel pesaj*, que describe la era del Mashiaj. Entre otras cosas, Ishaiahu dice que los judíos conquistarán estas tres tierras cuando llegue Mashiaj. Consultar la *Enciclopedia Talmudica, Eretz Israel*, pág. 205 para más opiniones acerca de la identidad de Keni, Kenizi, y Kadmoni. La opinión de que estas tierras son Edom, Moav y Amón, está basada en Rashi, como se citó en la clase. Ver también el comentario de Rashi sobre Devarim 2:4, que estas tierras fueron entregadas mientras tanto a los otros descendientes de Avraham Avinu. Edom fue entregada a Esav, y Moav y Amón a los dos hijos de Lot. (A pesar de no ser hijo de Avraham, Lot merecía una herencia, en recompensa por su silencio cuando Avraham le dijo a los egipcios que Sara era su hermana). En un mapa moderno, estas tierras corresponden principalmente a Jordania, y algunas partes de Arabia Saudita y el sur de Irak, según los límites precisos de las antiguas tierras.

⁴ Una de las responsabilidades del *Kohen Gadol* en el *Kodesh Hakadashim* era rezar en Iom Kipur de que Hashem nos protegiera de ocasionar una tragedia inadvertidamente. Puesto que la plegaria del *Kohen Gadol* no logró proteger a este judío, él era en parte responsable por él. Por lo tanto, cuando un nuevo *Kohen Gadol* era designado, dicho judío podía regresar a su hogar y depender de la protección de los rezos del nuevo *Kohen Gadol*.



vida, debido a que la Torá le da a los familiares de la víctima permiso para vengar a sus seres queridos tomando la vida del asesino.⁵

Estas seis ciudades se encontraban espaciadas de forma pareja a lo largo de la tierra, para proveer un acceso igualitario al refugio alrededor de la tierra. Sin embargo, cuando llegue Mashiaj, y las fronteras se expandan, la gente de las zonas más alejadas deberá viajar grandes distancias para alcanzar el refugio. Para asegurarse de que cualquier judío que pudiere necesitarlo, pudiera alcanzar el refugio, Hashem ordenó la designación de tres ciudades refugio más para esta sección de la tierra, para cuando llegue Mashiaj.⁶

⁵ Ver la explicación para esta inusual licencia en la próxima nota al pie.

⁶ Esto da lugar al surgimiento de una pregunta doble. En tanto y en cuanto que todo pecado inadvertido está orquestado divinamente para exponer las predilecciones pecaminosas del pecador (ver *Igueret Hakodesh* 28) y en la medida en que nos liberemos del *ietzer hará* en la era del Mashiaj, no debería de haber asesinos inadvertidos cuando llegue el Mashiaj. Además, dado que las víctimas solo murieron por cometer un crimen capital desapercibido y, por lo tanto, merecían la muerte (Makot 10b); como esto no ocurrirá en la era de Mashiaj, no debería haber víctimas de asesinatos inadvertidos. Por consiguiente, ¿por qué habría necesidad para la existencia de las ciudades refugio en primer lugar?

Otra pregunta es: ¿por qué los familiares de la víctima vengarían a su ser querido matando al asesino, si no tendremos el impulso de venganza cuando llegue el Mashiaj?

El Rebe explica que las ciudades refugio serán necesarias para los judíos que asesinaron inadvertidamente durante el *Galut*. Rabí Ishmá era conocido por llevar un diario de sus pecados inadvertidos, para poder expiar por ellos por medio de un *korban jatat* luego de la llegada de Mashiaj. De la misma manera, aquellos que cometieron el pecado de asesinar inadvertidamente durante la *Galut*, deberán rectificarlo por medio del exilio a las ciudades refugio.

Los vengadores no buscarán matarlos por venganza, sino por un deseo de expiar el pecado del pecador. La Torá no otorga un permiso al vengador de matar para satisfacer su deseo de sangre, sino porque trae expiación al asesino inadvertido. Hay castigos que vienen en mano de Hashem, y otros en manos del ser humano. Entre ellos, la mayoría son llevados a cabo por las cortes, pero éste específicamente por los parientes de la víctima. Estos castigos solo pueden conducir a una expiación si son ejecutados por la persona correcta. Con respecto a los asesinos inadvertidos, debido a que mataron un alma viva, el pecado sólo puede expiarse por aquellos cuyos corazones se rompieron por la pérdida – es decir, los familiares de la víctima. Entonces, sentirán el deseo de matar al asesino; no por venganza, sino por el deseo de expiar su pecado. La única alternativa de expiación para el asesino inadvertido es residir en la ciudad refugio. Es por eso que estas ciudades serán necesarias cuando llegue el Mashiaj. Ver *Likutei Sijot* 24, pág. 107–114.

LA PRUEBA DEL RAMBAM

Hay muchas *mitzvot* que no podemos cumplir hoy, y que solo podremos cumplir cuando llegue el Mashiaj. No obstante, fuimos capaces de cumplirlas antes de entrar en *Galut*. Esta es la única mitzvá de las que fueron dadas a Moshé y registradas en la Torá, que nunca pudo cumplirse. Su activación depende de la expansión de la tierra, que ocurrirá únicamente en la era del Mashiaj.

Rambam cita esta mitzvá como prueba definitiva de la certeza de la llegada de Mashiaj. Por así decirlo, hay una mitzvá suspendida en el aire, esperando ser activada, y una mitzvá no puede ser suspendida ni borrada, puesto que las *mitzvot* son eternas, de la misma manera en que Hashem es eterno. Hashem no nos dio preceptos en vano así que, si nos dio una mitzvá de designar esas ciudades, ciertamente nos dará la oportunidad de cumplirla.

Por lo tanto, el Rambam llegó a la conclusión de que Mashiaj ciertamente llegará, y que ciertamente heredaremos estas tierras.

DOS PREGUNTAS

Este es un argumento rotundo, pero el Rebe plantea dos preguntas:

1. ¿Qué gana el Rambam con esta tercera prueba, que no ha sido ya establecido por las primeras dos pruebas?
2. Si la tercera prueba es necesaria, ¿por qué el Rambam la citó en un párrafo aparte? Debería haber presentado cada prueba en un párrafo separado, o en su defecto, las tres juntas en el mismo párrafo. Haber ubicado dos en un párrafo y la tercera en otro es algo inusual.

Estas preguntas podrían parecerle demasiado quisquillosas al lector casual. ¿Qué importa si el Rambam trae una tercera prueba y la ubica en un párrafo separado? ¿No podemos simplemente decir, como el dicho, “Dos son buenas, tres son aún mejor”?

Sin embargo, para el Rebe, estas preguntas son cautivadoras. Si lees el Rambam con la suposición de que cada detalle, incluyendo la ubi-

Mashiaj: un refugio espiritual

De todas las *mitzvot*, Hashem eligió incluir al Mashiaj en la de las ciudades refugio, debido a que el Mashiaj también es un refugio. Así como ciertos lugares sirven como refugio, también lo hacen ciertos momentos. La era del Mashiaj es un refugio de todo aquello que es dañino e inapropiado en el *Galut*. Esto incluye a la hambruna, guerra, celos, y la competencia dañina. Incluso hoy, podemos refugiarnos en la Torá. Así como aquellos que tomaron una vida necesitaban un refugio, también nosotros necesitaremos un refugio cuando nuestros pecados afecten nuestra fuerza vital espiritual. Encontramos este refugio en la Torá, que absorbe y protege nuestra integridad espiritual.

Likutei Sijot 34, pág. 121–122



cación de los párrafos, es precisa, deberías preguntarte: ¿por qué el Rambam se desvió del curso normal? ¿Qué está intentando decirnos acerca de esta prueba, al ubicarla en un párrafo propio? Si tomas nota de estas anormalidades, pueden darnos un gran vistazo en el hilo de pensamiento del Rambam.

Efectivamente, como veremos más adelante, el Rebe utiliza estas preguntas como trampolín hacia las profundidades de las palabras del Rambam.

RESUMEN

Luego de citar dos pruebas acerca de la llegada del Mashiaj, el Rambam cita una tercera: el hecho de que una mitzvá sobre las ciudades refugio fue dada a Moshé, y solo será aplicable con la llegada del Mashiaj. Esto da lugar al surgimiento de dos preguntas: (a) ¿por qué es necesaria una tercera prueba? Y (b) ¿por qué el Rambam la cita en un párrafo separado, en lugar de mencionarla junto con las dos primeras pruebas?

En la próxima sección expondremos la respuesta del Rebe, que revelará una intensa profundidad en las palabras del Rambam.



II. TRES NIVELES

El Rebe comienza su explicación al presentar tres tipos de promesas, donde cada una inspira un nivel distinto de confianza. Las llamaremos:

1. Promesa estipulada.
2. Promesa ajustable.
3. Promesa definitiva.

PROMESA ESTIPULADA

Supongamos que tu maestra te asegura que recibirás un premio si mantienes tu promedio de notas. ¿Qué nivel de confianza tienes en esta promesa?

Te sentirás bien acerca de tus probabilidades, pero no tendrás la certeza de que recibirás el premio. Sabes que, si tus notas bajan, perderás el premio. No podrás reclamar que te lo prometieron, puesto que estaba claramente estipulado que dependería de tu promedio.

Esto quiere decir que incluso si estás resuelto a mantener tu promedio, la promesa de tu maestra no inspira tu confianza. Tu resolución podrá darte confianza, pero la promesa no es infalible.

Comparemos esto a las promesas que Hashem nos hizo por medio de Sus profetas. Cuando un profeta predice un suceso negativo, no se nos asegura que éste ocurrirá. Depende totalmente de nuestro comportamiento. Si nos arrepentimos, y nos reprenden, el evento no ocurrirá. Además, si un profeta predice un suceso bueno, y Hashem le ordena al profeta publicar la profecía, se trata de una certeza. Si se tratara de una comunicación privada, ésta podría revertirse en el caso de un pecado.

En este sentido las profecías pueden ser como la promesa de la maestra. En ciertas circunstancias, puede depender de nuestro comportamiento. Esto nos indica que las profecías no son siempre infalibles. Incluso si de alguna manera estamos seguros de que man-

tendremos nuestra inalterable lealtad hacia Hashem, nuestro nivel de confianza no está garantizado por la profecía. Está asegurado por nuestra resolución.

Lo mismo se aplica a las profecías acerca de Mashiaj.

TEXTO 3

El Rebe, *Likutei Sijot* 34, pág. 117

דאף שלהיותה הבטחה לטוב, ומה שאמר הקדוש ברוך הוא לנביא להבטיח לבני אדם בבשורה טובה אי אפשר שיתבטל מפני גרימת החטא, ועוד זאת שמעיקרא לא שייך בנדון דידן שיגרום החטא שהרי בלשון הרמב"ם, "כבר הבטיחה תורה שסוף ישראל לעשות תשובה בסוף גלותן, ומיד הן נגאלין . . . היינו שהובטחנו על זה גופא שישראל יעשו תשובה ולא יהי מצב של יגרום החטא.

מכל מקום, הוודאות שבזה היא רק מצד גדרי הנבואה ואופנה.

Esta profecía predice un buen suceso, y cuando Hashem ordena a un profeta a publicar un buen suceso futuro, éste no está sujeto a ser anulado por un pecado. Además, en este caso, la anulación es imposible, puesto que: "La Torá nos aseguró que, para el fin de su exilio, los judíos se arrepentirán y serán redimidos instantáneamente" (Mishné Torá, Leyes del Arrepentimiento 7:5). Si nuestro mismo arrepentimiento se encuentra asegurado, no será posible anular la profecía a través del pecado.

No obstante, nuestra certeza [no es resultado de la profecía misma, sino que está garantizada] por factores externos—el método de su entrega y las reglas que lo gobiernan.

Las profecías no son certezas inherentes. Si bien Hashem nunca miente, las profecías son cuestiones estipuladas y, por lo tanto, están sujetas a una anulación. Y si bien la profecía del Mashiaj técnicamente no puede revocarse, puesto que (a) fue profetizada públicamente, y (b) ciertamente nos arrepentiremos, nuestra confianza en ella no se deriva de la profecía misma, sino de estos tecnicismos externos.



En otras palabras, la profecía misma no inspira confianza, sino que lo hacen los tecnicismos. Por ende, la respuesta simple de que Mashiaj vendrá porque eso se ha predicho, es deshonesto. Mashiaj vendrá por ciertas condiciones vinculadas a esta profecía, pero ninguna de ellas es tan convincente como una profecía.

PROMESA AJUSTABLE

Supongamos que tus padres te prometen de regalo de graduación un espectacular viaje al Caribe (de un valor de diez mil dólares). ¿Puedes estar seguro de que terminarás en el Caribe luego de tu graduación?

Bueno, eso depende en gran medida de las condiciones climáticas del Caribe. Si hay un huracán, y el hotel que reservaron sufre daños físicos, tu vacación se verá postergada, o decidirán regalarte un viaje a otro lugar. Además, si ellos no especificaron que ellos mismos se encargarían de los arreglos, quizás podrían darte el dinero y dejar que tú te encargues de organizar el viaje. En otras palabras, puedes confiar que recibirás un viaje de diez mil dólares, pero eso puede tener una miríada de formatos.

Comparemos esto a las promesas registradas en la Torá escrita. Si la Torá es eterna – nada de lo que está en ella está sujeta al cambio. Si la Torá promete algo, esto ciertamente ocurrirá, pero puede ocurrir de más de una manera posible:

TEXTO 4

El Rebe, *Likutei Sijot* 34, págs. 117–118

בשאר חלקי התורה אפשר שענין הנצחיות שבהם יתקיים לא כפשוטו
אלא רק בתוכנם הרוחני... כן הוא גם בענין הבטחות הקדוש ברוך הוא
שנכתבו בתורה. שקיומן בפועל תלוי באופן ההבטחה, לפי התנאים
וגדרים שפירשו חכמינו זכרונם לברכה. ואם נכתבה ההבטחה בלי
תנאים אלה אינו ודאי שתתקיים לפי פשוטה דוקא.



[Si bien la Torá es eterna, y todas las palabras son ciertas] sus palabras pueden ser cumplidas en un sentido espiritual en lugar de literal⁷ . . . Lo mismo se aplica para las promesas divinas registradas en la Torá. Ciertamente deberán cumplirse, pero están sujetas a las condiciones y definiciones transmitidas por nuestros sabios de bendita memoria. Si una promesa fue registrada sin una estipulación [de que ocurriría de forma literal], entonces quizás no se cumplirá en un sentido literal.

Por ejemplo, la Torá promete una larga vida a aquellos que honran a sus padres.⁸ Sin embargo, algunas personas que obedecen a sus padres mueren jóvenes. El Talmud se pregunta sobre esto, y explica que Hashem siempre cumple su promesa de larga vida – a veces en esta vida, y a veces en la vida después de la muerte.⁹

Lo mismo se aplica a las promesas de Mashiaj registradas en la Torá. El hecho de que la Torá promete que el Mashiaj vendrá, no tranquiliza a todos. No puede evitar que nos cuestionemos sobre si esta pregunta se cumplirá en un sentido literal, o en uno metafórico. Si bien nuestros sabios nos informaron que esta promesa será cumplida de forma literal, no puedes ser llamado un hereje por cuestionarlo.¹⁰ Está mal negar las enseñanzas de nuestros sabios, pero no se trata de una herejía.¹¹

⁷ Por ejemplo, los sucesos históricos registrados en la Torá no deben ser comprendidos como eternos o recurrentes. La dimensión eterna de estas historias yace en sus homilías y mensajes espirituales con relevancia eterna.

⁸ Devarim 5:15.

⁹ Julin 142a.

¹⁰ Adicionalmente, incluso si aceptas las enseñanzas de nuestros sabios, la garantía no viene de la Torá, sino de nuestros sabios. La promesa de la Torá no calma todos nuestros miedos; eso lo hace la explicación de nuestros sabios.

¹¹ El punto señalado previamente, acerca de las profecías – que pueden revocarse si no las merecemos – también puede aplicarse a las promesas realizadas en la Torá. Por ejemplo, en *Az lashir*, Moshe *Rabenu* dijo que las naciones vecinas temblarán de miedo, “עד יעבור עמך ה’, עד יעבור עם זו קניית” – “Hasta que tu nación pase, Oh Di-s, hasta que esta nación que adquiriste pase.” La Guemará (Berajot 4a) explica que el primer ‘tu nación’ se refiere a la generación que llegó a Israel en los tiempos de leoshúa, y que el segundo se refiere a la generación que regresó a Israel para construir el segundo Beit Hamikdash. Ellos también merecían viajar con un brazo extendido (Rashi), pero no lo hicieron porque no eran dignos de un milagro. Por ende, volvieron a Israel bajo la protección de una potencia extranjera – Persia. Esto demuestra que incluso las promesas de la Torá a veces dependen de nuestro mérito.

PROMESA DEFINITIVA

El único tipo de promesa que inspira una confianza absoluta en ella es una promesa absolutamente definitiva. Cuando la Torá nos dice que hay una mitzvá que nunca pudo cumplirse, y que solo podrá ser cumplida con la llegada de Mashiaj, es una garantía definitiva y absoluta de que Mashiaj vendrá. Esto se debe a que no hay nada más absoluto que un precepto divino.

TEXTO 5

El Rebe, *Likutei Sijot* 34, pág. 115–116

וכמו שכתב הרמב"ם בהלכות יסודי התורה, "דבר ברור ומפורש בתורה שהיא מצוה עומדת לעולם ולעולמי עולמים אין לה לא שינוי ולא גרעון ולא תוספת" . . . ולכן כיון שענין הגאולה הוא פרט במצות ערי מקלט, הרי כשם שערי מקלט היא מצוה עומדת לעולם, כו' אין לה לא שינוי כו', כך אי אפשר להיות שינוי חס ושלום בהבטחה זו.

El Rambam escribió, "En la Torá figura de forma clara y explícita que una mitzva perdurará para siempre, sin cambios, agregados, ni disminuciones". (Mishné Torá, Hiljot Iesodei Hatorá, 9:1) ... Una vez que establecemos que la Redención es parte de una mitzvá, que es eterna y no está sujeta al cambio, se vuelve imposible sugerir que la promesa de Mashiaj, Di-s no lo quiera, está sujeta a cambios.

La creencia en el Mashiaj es un concepto fundamental judío, pero no es una mitzvá. Al no tratarse de una mitzvá, es posible argumentar que, "Si no llegó hasta ahora, ya no vendrá." Podríamos rechazar el argumento, pero no lo rechazaríamos rotundamente.

Al introducir las ciudades refugio, el Rambam demostró que el Mashiaj es parte de una mitzva. Una vez que nos dicen que Mashiaj es parte de una mitzvá, el hecho de que vendrá se vuelve una verdad absoluta, que no está sujeta al cambio. Hashem no solo es invariable, también es inalterable; y así también ocurre en el caso de las *mitzvot*. Si afirmas que la llegada del Mashiaj está sujeta a cambios, estás diciendo también que las *mitzvot* están sujetas a cambios. Esto es insostenible en el judaísmo. Equivale a herejía.

No es una mitzvá

La creencia en el Mashiaj es un principio fundamental del judaísmo puesto que, como aprendimos en la primera clase, la Torá no puede volverse obsoleta. A menos que llegue el Mashiaj, la mitzvá de las ciudades refugio no podrá activarse, y muchas más se volverán obsoletas. Sin embargo, la creencia en el Mashiaj no es una mitzvá en sí misma, debido a que las *mitzvot* son instrucciones específicas. Un amplio concepto judío no puede ser definido como una mitzvá específica, incluso si conlleva ciertos requisitos específicos (*Sefer Hamitzvot shoresht* 4). Mashiaj es un concepto amplio, fundamental para el judaísmo, pero no es una mitzvá.

Likutei Sijot 18, pág. 280



III. LA PERSPECTIVA NOVEDOSA DEL REBE

LA NECESIDAD DE TRES PRUEBAS

Éste, explica el Rebe, es el motivo por el cual el Rambam agrega la tercera prueba. Al hacer referencia a las ciudades refugio, el Rambam brinda una prueba rotunda e irrefutable de la veracidad del Mashiaj. No se puede negar que Mashiaj vendrá en un sentido literal sin afirmar que la mitzvá ha cambiado.

La primera prueba del Rambam era una promesa de la Torá de que Mashiaj vendrá. Una persona que desea negar la llegada del Mashiaj puede simplemente reinterpretar y dar vuelta esa promesa, sin ser llamado un hereje, al argumentar que esto puede entenderse como una liberación espiritual.

La segunda prueba del Rambam fue la profecía de *Bilam*. También esto podría ser negado como prueba, sin parecer un hereje, al decir que las profecías están sujetas a la anulación si uno no es mercedor.¹²

La tercera prueba del Rambam demuestra que Mashiaj es parte de una mitzvá, no es simplemente una prueba. Eleva a la promesa de Mashiaj a la categoría de irrefutable. No puedes ser un judío creyente y sugerir que una mitzvá podría ser obsoleta. Ciertamente no puedes ser un judío creyente y sugerir que una mitzvá podría ser imposible de cumplir. Esta mitzvá deberá activarse, por consiguiente, Hashem deberá traer al Mashiaj.¹³

¹² Podríamos responder con dos argumentos contundentes: (a) esta profecía fue publicada, (b) se nos aseguró que nos arrepentiríamos antes del final de la *Galut*. Quizás podríamos ganar el debate, pero no será tan contundente como la prueba de la mitzvá. Esto se debe a dos motivos: (a) la negación de cualquiera de estos puntos no hace que uno sea un hereje, y (b) estos detalles son externos a la promesa inherente en la profecía misma.

¹³ La pregunta obvia es, una vez que contamos con la tercera prueba, ¿por qué entonces necesitamos las primeras dos pruebas? La respuesta aparece extensamente en las primeras dos clases. Ellas demuestran que Mashiaj (a) restaurará la Torá a su estado completo original (y, como aprendimos esta clase, agregará la mitzvá que no era practicable en ese entonces), y (b) cambiará la atmósfera universal a una de santidad y divinidad. Ver los apartados titulados, “La pirámide ascendente”, y ‘Una doctrina explícita’.

La pirámide ascendente

Si bien la Torá es más santa y más importante que las profecías, el castigo por la infracción de una profecía es aún más severo que el castigo por violar un precepto de la Torá. Hay una escala móvil de castigos por violar una mitzvá, pero aquel que viola o niega cualquier aspecto de una profecía se ve castigado por una muerte pronta. La razón para esto es que las profecías son la forma directa en que Hashem se comunica con nosotros. Si las negamos o las violamos, equivale a negar o ignorar una instrucción personal de Hashem.

En consecuencia, las tres pruebas del Rambam pueden entenderse en orden ascendente. La primera es una prueba de la Torá. Luego, una prueba de la profecía (de *Bilam*), un mensaje personal de Hashem hacia todo judío. Finalmente, una mitzvá que hace que Mashiaj sea un hecho indiscutible.

Likutei Sijot 34, págs. 120–121



LA NECESIDAD PARA UNA HALAJÁ SEPARADA

La pista del Rebe para todo este argumento es que el Rambam ubicó esta prueba en un párrafo separado, y no la incluyó con las otras dos. Para el Rebe, esto es un indicio de que no se trata tan solo de otra prueba. Para el Rambam, constituye una categoría en sí misma.

Las primeras dos pruebas tienen un común denominador: son rotundas, pero no concluyentes. Ambas están sujetas a cambios en algún nivel, y requieren argumentos adicionales para aumentar su certeza. Sin embargo, la tercera prueba tiene peso propio, y no necesita apoyo adicional, puesto que es concluyente. Ese es el motivo por el cual el Rambam la presentó en su párrafo propio.

El conocimiento mismo de que hay una mitzvá en la Torá que espera la llegada del Mashiaj – que Hashem la está guardando para la llegada del Mashiaj – fortalece nuestra creencia en su llegada. Que tengamos el mérito de verlo, pronto, en nuestros días.

PUNTOS CLAVE

1. Una profecía puede estar sujeta a ser anulada bajo ciertas condiciones. Por lo tanto, la confianza que nos inspira no es infalible, incluso cuando estamos seguros de que una profecía en particular se cumplirá.
2. Una promesa de la Torá puede cumplirse tanto en un sentido literal como en un sentido espiritual. Por lo tanto, la certeza que ofrece no es infalible, incluso cuando estamos seguros de que cierta promesa particular se cumplirá de forma literal.
3. Inherentemente, una mitzvá no está sujeta a cambios. Así como Hashem no cambia, tampoco lo hacen Sus *mitzvot*.
4. Saber que el Mashiaj está incluido en una mitzvá que nunca ha sido cumplida y está esperando la llegada del Mashiaj para activarse, es una prueba definitiva de que el Mashiaj ciertamente vendrá.

